

IGLESIA

DECLARACIONES DEL CARDENAL
TARANCON

"DESAPARECERAN TODOS LOS PRIVILEGIOS"

Valencia, 4. (Efe.) «En las leyes básicas del régimen anterior existía la confesionalidad del Estado, con lo que el Concordato respondía a esa situación. Ahora, al mantener cada uno —la Iglesia y el Estado— su independencia, había que revisar aquellos principios que estuvieran confusos.»

Así ha manifestado a Efe el presidente de la Conferencia Episcopal Española, cardenal don Vicente Enrique y Tarancón, a propósito de la firma de los acuerdos entre el Gobierno español y la Santa Sede.

«Los criterios básicos de los acuerdos entre la Santa Sede y el Gobierno español —ha añadido el cardenal, que pasa las vacaciones navideñas en Villarreal— responden a unas relaciones de independencia entre el Estado y la Iglesia, tal como se establece en la Constitución.»

Refiriéndose a la situación de la Iglesia tras estos acuerdos, el cardenal Tarancón afirmó que desaparecerían todos los privilegios y que ésta podría dedicarse con entera libertad a su misión evangelizadora.

«Desaparecerá —añadió más adelante— la subvención del Estado a la Iglesia, teniendo que buscar nuevas fuentes de financiación, a través del mal llamado impuesto eclesiástico, que no es otra cosa que una parte del impuesto de la renta que cada cual entregará a la confesión con la que se sienta identificado.»

Se refirió también a la incidencia de estos acuerdos en la labor de la Conferencia Episcopal y afirmó que «la Conferencia Episcopal actuará con otra trascendencia. No habrá cambios sustanciales y podrá tener una personalidad civil. Velará también para que la libertad de enseñanza sea exacta».